



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIE

A los Accionistas de RELAD S. A.:

103654





Informe sobre los estados financieros

03/04/2014

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **RELAD S. A.**, que comprenden los balances generales al 31 de diciembre del 2010 y 2009, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de manera, que éstos no incluyan manifestaciones erróneas significativas originadas en fraudes o errores, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

- 3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no incluyen manifestaciones erróneas significativas.
- 4. Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea como resultado de fraudes o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración el control interno de Relad S.A. que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Relad S.A. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados, y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Bases de Presentación

5. Tal como se explica en la Nota 2, Resumen de Principales Políticas Contables, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 han sido preparados de conformidad con Normas Ecuatorianas de





Contabilidad (NEC) y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, las cuales pueden diferir de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados en el párrafo 1, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de RELAD S. A. al 31 de diciembre del 2010 y 2009, y los estados de resultados, de patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Énfasis en asuntos que no afectan nuestra opinión

- 7. Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, la Compañía mantiene cuentas por cobrar a equipos profesionales de futbol que participa en el Campeonato Ecuatoriano de futbol, que se encuentra en litigo por US\$1,100,000, sobre los cuales no se han constituido ninguna reserva para cuantas incobrables, y en caso que se resuelva en contra, ésta pérdida será absorbida por el Accionista de la Compañía en el año siguiente.
- 8. La Compañía adoptó el método de participación para valuar los derechos fiduciarios que mantiene sobre el Fideicomiso Mercantil RELAD-RIVAS. El efecto de comparar el valor de dichos derechos en los libros y los montos que resultan de la aplicación del método de participación imputados a la cuenta de Activos con contrapartida en el patrimonio.

SC-RNAE 2 - 396

Mayo 31 del 2011

Socio

Registro # 0.5844



RELAD S. A. BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009

ACTIVOS	NOTAS	(U.S. dólares)	
		2010	2009
ACTIVOS CORRIENTES:			
Caja y bancos		31,972	31,392
Documentos y cuentas por cobrar, neto	3	8,295,130	8,124,320
Derechos de películas y eventos por exhibir	4	1,682,008	736,590
Compañías relacionadas	17	16,780	156,770
Inventarios		27,820	27,433
Gastos pagados por anticipado		<u>41,419</u>	<u>3,958</u>
Total activos corrientes	•	10,095,129	<u>9,080,463</u>
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS:			
Terrenos		512,000	512,000
Edificios e instalaciones		590,173	569,014
Muebles y enseres		547,261	536,467
Equipos de transmisión, comunicación y eléctrico		12,992,032	12,940,580
Equipos de transporte		637,063	639,420
Equipos de computo, herramientas y otros		<u>645,098</u>	<u>581,003</u>
Total		15,923,627	15,778,484
Depreciación acumulada		<u>(9,628,392)</u>	(8,657,984)
Propiedades, neto	5	6,295,235	<u>7,120,500</u>
Derechos fiduciarios	6	7,044,881	7,138,548
Cargos diferidos	7	<u>274,921</u>	<u>271,625</u>
TOTAL		<u>23,710,166</u>	<u>23.611.136</u>

Consuelo Baque
Gerente Financiera

Sara Lucio Contador General Reg. 037553

Ver notas a los estados financieros

RELAD S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009

PASIVOS Y PATRIMONIO	NOTAS	(U.S. de	ílares)
IASIVOS I IAIMIIONIO	HOIMS	2010	2009
PASIVOS CORRIENTES:			
Obligaciones bancario corriente	8	489,824	441,600
Documentos y cuentas por pagar	9	10,452,260	5,813,769
Proveedores de programación filmica	10	2,414,184	1,772,664
Gastos acumulados por pagar	11	<u>271,216</u>	240,328
Total pasivos corrientes		13,627,484	<u>8,268,361</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Documentos y cuentas por pagar a largo plazo	12	1,468,132	4,619,735
Partes relacionadas	17	1,721,176	4,194,156
Pasivos diferidos	13	2,656,229	1,975,441
Reserva para jubilación patronal		<u>234,399</u>	234,399
Total pasivos no corrientes		<u>6,079,936</u>	11,023,731
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:			
Capital social	14	3,500,000	3,500,000
Aportes para futura capitalización		659,221	659,221
Reservas	15	1,529,751	1,523,463
Resultados acumulados		(1,686,226)	(1,363,640)
Patrimonio de los accionistas		4,002,746	4,319,044
TOTAL REGISTROS DE COMPANS DE CO		<u>23,710,166</u>	23,611,136
laousuel again	; _ <u></u>	Lourann	
Consuelo Baque Gerente Financiera		ra Lucio Intador Genera	.1
Gelehie Financieia	C	MINUUL UCHEIN	

Ver notas de los estados financieros

Reg 037553

ESTADO DE RESULTADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009

	NOTA	AS (U.S. dó	lares)
		2010	2009
INGRESOS POR PROGRAMACION		10,520,919	13,117,914
COSTOS DE PROGRAMACIÓN		(4,606,037)	(6,481,547)
UTILIDAD EN OPERACIÓN		5,914,882	6,636,367
GASTOS			
Venta y administración		3,999,334	(5,022,709)
Depreciación		1,100,125	(1,127,415)
Financieros		183,988	(265,807)
Otros egresos, neto		<u>383,996</u>	(31,712)
		<u>5,667,443</u>	(6,447,643)
UTILIDAD DEL EJERCICIO		247,439	188,724
PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES A TR	ABAJADORES	(37,116)	(28,309)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A L	A RENTA	210,323	160,415
IMPUESTO A LA RENTA	ENDENCIA 16	(147,439)	(92,240)
UTILIDAD NETA	30 JUN 20 - F	<u>62,884</u>	<u>68,175</u>
class of Sour	Chy Alvares 5	Toront com	
Consuelo Baque	The second secon	Sara Lucio	-
Gerente Financiera		Contador General	

Ver notas a los estados financieros

Reg. 037553

RELAD S. A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009

	Capital <u>Social</u>	Aporte futura capitalización	Reserva por valuación	Reserva <u>Legal</u>	Resultados acumuladas
DICIEMBRE 31, 2008	3,500,000	659,221	1,494,722	21,923	(105,302)
Ajuste					(1,319,695)
Utilidad neta					68,175
Reserva Legal				6,818	(6,818)
DICIEMBRE 31, 2009	3,500,000	659,221	1,494,722	28,741	(1,363,640)
Ajustes					(379,182)
Utilidad neta					62,884
Reserva legal				6,288	(6,288)
DICIEMBRE 31 DEL 2010	3,500,000	659,221	1,494,722	35,029	(1,686,226)

Consuelo Baque Gerente Financiera



Sara Lucio Contador General Reg. 037553

Ver notas a los estados financieros

ESTADO DE FLUJOS DE CAJA POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009

	(U.S. d	ólares)
	2010	2009
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de clientes	10,616,168	8,899,150
Pagado a proveedores, empleados y otros	(4,691,852)	(6,162,403)
Intereses pagados	(183,988)	(265,807)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>5,740,328</u>	<u>2,470,940</u>
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedades	(145,143)	(146,120)
Disminución (adición) de cargo diferidos y otros activos	Ξ	(66,425)
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(145,143)	<u>(212,545)</u>
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	:	
Préstamo bancario (pagado) recibido, neto	48,224	(2,275,666)
Aumento (disminución) de obligaciones a largo plazo	(3,169,849)	=
Aumento (disminución) partes relacionadas, neto	(2,472,980)	_ _
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	(5,594,605)	(2,275,666)
CAJA:		
Aumento neto durante el año	580	(17,271)
Comienzo del año	<u>31,392</u>	<u>48,663</u>
Fin del año	<u>31,972</u>	<u>31,392</u>
1015 Alvan		
On Marie and	(/ 2	
Cousel Igard 10811	Someone	_
Consuelo Baque	Sara Lucio	_
Gerente Financiera	Contador Genera	1

Ver notas a los estados financieros

Reg. 037553

ESTADO DE FLUJOS DE CAJA POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009 (CONTINUA)

	(U.S. dólares)	
	2010	2009
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad neta	<u>62,884</u>	<u>68,175</u>
Ajustes para conciliar la utilidad con el efectivo proveniente de operaciones:		
Depreciación de propiedades	1,100,125	1,127,416
Disminución de valores de los derechos fiduciarios	93,667	93,667
Efectivo neto proveniente (usados) de actividades operativas antes de cambio en el capital de trabajo:		
Documentos y cuentas por cobrar	95,249	1,995,489
Derechos de películas y eventos por exhibir	(805,428)	261,886
Inventarios y gastos pagados por adelantado	(41,143)	2,134
Documentos y cuentas por pagar y programación filmica	5,204,086	1,691,237
Gastos acumulados	30,888	(593,992)
Pasivos no corrientes		(2,175,072)
Total	5,677,444	2,402,765
EFECTIVO NETO PROVENIENTE EN ACTIVIDADES OPERATIVAS	5,740,328	2,470,940

Consuelo Baque

Gerente Financiero

Sara Lucio Contador General Reg 037553

Ver notas a los estados financieros

•

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009

1. OPERACIONES Y POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

RELAD S. A., se constituyó el 26 de junio del 2000 en la ciudad de Guayaquil por su único accionista la "Fundación Juan Pablo II". El 21 de enero del 2001, la Compañía adquirió todos los activos, muebles e inmuebles, patentes de nombre y marcas; y, los derechos de frecuencia a Sistema Integral de Televisión S.I. TV S.A. El 6 de septiembre del 2001 El Consejo Nacional de Radiodifusión y Televisión CONARTEL mediante resolución No. 1883-CONARTEL-01 autorizó la concesión del canal de televisión abierto 12 de Guayaquil y repetidoras a nivel nacional, que actualmente opera bajo de denominación comercial "Canal 1"

La adquisición antes mencionada se realizó mediante un convenio privado suscrito entre RELAD S.A. y Sistema Integral de Televisión S.I. TV S.A. al siguiente precio acordado:

Costo de adquisición:	(U.S. dólares)
- Pago en efectivo	1,250,000
 Cancelación al Banco del Progreso S. A., en saneamiento mediante entrega de certificados de depósitos reprogramados recibidos de los accionistas, al 	4 000 000
valor nominal	4,000,000
 Remuneraciones atrasadas y liquidaciones del personal a la fecha de la venta Pasivos asumidos a la fecha de la transacción que incluye la estimación para el beneficio de jubilación patronal, obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Servicios de Rentas Internas, Empresas 	353,291
de servicios públicos y ciertas otras deudas	1,056,793
- Pasivos asumidos con posterioridad a la fecha de la transacción	111,591
- Costos directos relativos a la adquisición.	<u>134,960</u> <u>6,906,635</u>
Valores asignados a los activos adquiridos:	
Terrenos y edificios, con base a avalúo al valor de mercado	6,015,635
Otros activos fijos	4,637,675
Suministros	29,361
Cargos diferidos – licencias de software	109,135 10,791,806
Crédito mercantil negativo	(3,885,171)

La Fundación Juan Pablo II, el 9 de abril del 2002, vendió la totalidad de las acciones emitidas de RELAD S. A. al Señor Marcel Rivas Sáenz, suscribiendo, para dicho efecto, un convenio entra las partes que establece que las acciones de la Compañía quedan en prenda a favor de la Fundación así como las futuras emisiones de acciones provenientes de cualquier aumento de capital mediante la capitalización de acreencias del accionista o utilización de la cuenta aportes para futuras capitalizaciones.

El 10 de abril del 2002, mediante escritura pública La Compañía constituyo el Fideicomiso Mercantil Irrevocable de Garantía (RELAD – RIVAS) al cual se transfirió el dominio pleno y la posesión de ciertos terrenos y edificios de la Compañía, el cual tiene como objeto el garantizar las obligaciones

contraídas por el Señor Marcel Rivas Sáenz a favor de la Fundación. Bajo este mismo mecanismo legal la fiduciaria entrego en comodato precario a la Compañía RELAD S. A. (constituyente) los bienes fideicomitidos antes mencionados para su uso ordinario de acuerdo con su naturaleza.

Al cierre del año 2002, la Compañía efectúo ajustes al crédito mercantil negativo, neto por US\$299,864, cuyos cargos fueron principalmente al mayor de los activos fijos (Equipos de transmisión, comunicación y eléctrico), con lo cual el valor total del crédito mercantil negativo ascendió (antes de amortizaciones) a US\$4,185,035. La Compañía mantenía la política de amortizar dicho crédito mercantil por el método de línea recta en un período de 10 años. En el año 2003, la Compañía amortizo con crédito a resultados, el saldo del crédito mercantil negativo por US\$1,841,154; de la siguiente manera:

Crédito mercantil negativo originado en la adquisición de activos a S.I. TV S.A.	(3,885,171)
Ajuste al valor de los equipos adquiridos y los pasivos relacionados	(323,484)
Ajuste al pasivo asumido con el IESS por obligaciones de S.I. TV S.A., y otros	
menores	<u>23,620</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2002	(4,185,035)
Amortización del año 2001	2,139,309
Amortización del año 2002	204,572
Amortización del año 2003	<u>1,841,154</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2003	<u>0</u>

La Administración de la Compañía ha superado paulatinamente la dificil la situación financiera de años anteriores y ha logrado mejorar sus operaciones en el mediano y largo plazo, mediante la reducción de costos, reestructuración de operaciones, ampliar la cobertura a nivel nacional, mecanismo financieros adecuados, incremento de ingresos mediante venta de espacios a mayores anunciantes, condonación de deudas con accionistas y compañías relacionadas. Este supuesto depende de evento futuros, cuyos resultados son inherentemente inciertos.

Si bien el proceso de dolarización incorporó el dólar de los Estados Unidos de América como una moneda estable, la variación en los índices de precios al consumidor, nota 18, en la República del Ecuador, ha tenido como efecto incrementar ciertos importes incluidos en los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre del 2009.

2. POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

•••••

•

•••••••

•

••••••••

Adopción por primera vez de Normas Internacionales de Información Financiera

Actualmente las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) están siendo reemplazadas gradualmente por las NIIF y establecerán a futuro la base de registro preparación y presentación de los estados financieros de las sociedades a nivel mundial. Con base a tal cambio y coyuntura, la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.06.Q.ICI-004 emitida el 21 de agosto del 2006 publicada en el Registro Oficinal No. 348 de septiembre del 2006, resolvió la obligación por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de este organismos, la preparación y presentación de sus estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Sin embargo, mediante Resolución No 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador el 20 de noviembre del 2008, resolvió establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de este organismo:

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010; las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.
- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011; las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a \$4,000,000.00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, para estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.
- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012; las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los párrafos anteriores, elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición aprobada por la junta general de socios, directores o socios, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entres extranjeros que ejerzan actividades en el país, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

■ Un plan de capacitación

•••••••••••

••••••••••••

- Un plan de implementación
- La fecha de diagnostico de los principales impactos en la empresa

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- Conciliación del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31
 de diciembre de los períodos de transición, donde se reflejaran los ajustes significativos originados
 en los Balances generales y en los Estados de Resultados, de los respectivos períodos.
- Esta conciliación deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo facultado para tales
 efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la
 junta general de socios, socios o directores, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que
 ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del
 ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero el 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según corresponda el caso.

Bases para la presentación de los Estados Financieros

••••

•

•

••••••

•

•

•••••

Las políticas contables de la Compañía son autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de los estados financieros:

Provisión para incobrables – La provisión se incrementa mediante provisiones con cargo a resultados y se disminuye por los castigos de los documentos y cuentas por cobrar considerados de dudoso cobro.

Derechos de películas y eventos por exhibir – La compañía registra al costo de adquisición los derechos de exhibición. El valor de la programación es cargado a resultados totalmente al momento de su primera transmisión en el caso de series, enlatados y películas. En el caso de convenios de programación de eventos especiales, estos se llevan a resultados a medida que la programación es exhibida.

Inventarios – Los inventarios están valorados al costo, el que no excede al valor de mercado. La Compañía para determinar el costo de los inventarios utiliza el método promedio.

Propiedades, planta y equipos – Los terrenos, edificios e instalaciones, se presentan al valor de mercado de diciembre del 2001 según avalúos determinados por peritos independientes calificados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, contratados por la Compañía menos la depreciación acumulada. Los muebles y equipos adquiridos a S.I. TV S.A. se presentan al costo de reposición depreciado según avalúos efectuados por personal técnico la Compañía, los demás muebles y equipos están registrados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada. Ver incremento en adquisición

El valor de los activos fijos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se cause. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del período y los costos por renovaciones o mejoras de importancia son capitalizados.

Derechos fiduciarios – Corresponde a los derechos fiduciarios que se mantiene en el Fideicomiso RELAD – RIVAS, y se registra, al valor de cesión menos la depreciación acumulada de dichos activos, la cual se lleva a resultados en función de la vida útil de los activos cedidos.

Cargos diferidos – Los costos de licencias y software y otros cargos diferidos son amortizados por el método de línea recta sobre un período de cinco años.

Canjes publicitarios – Ciertas operaciones por cobrar y por pagar, la Compañía las negocia mediante convenios celebrado para transmisión de pautas publicitarias y cancelar derechos y obligaciones. Estas cuentas se registrarán como ingreso o gastos, una vez que se haya realizado y consumido el servicio.

Provisiones— Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se pueda hacer un estimado confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan a cada fecha del balance y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

•••••••••••

••••••••

Ingresos por servicios de programación, neto — Los ingresos por publicidad, netos del 15% de descuento sobre ventas otorgadas a las agencias de publicidad, son contabilizados con base a su devengamiento, al momento de prestarse la publicidad y emitirse las correspondientes facturas. Los servicios facturados y no prestados se llevan a ingresos diferidos y se registran en resultados cuando el servicio es realizado.

Bonificaciones por volumen de facturación — Corresponde a bonificaciones por volumen de facturación que se cancelan en base a un porcentaje, a las diferentes agencias publicitarias, en la medida que estas cumplan con el volumen de facturación anual según convenios formales suscritos entre las partes, una vez que se presentan los respectivos comprobantes de ventas.

Jubilación patronal y desahucio – Corresponde al costo de jubilación y el desahucio a cargo de la Compañía, el cual es determinado en base a un estudio actuarial practicado por un profesional independiente, se provisiona con cargo a los resultados del ejercicio.

Transacciones con partes relacionadas- Para efectos tributarios se considerarán partes relacionadas a las personas naturales o sociedades, domiciliadas o no en el Ecuador, en las que una de ellas participe directa o indirectamente en la dirección, administración, control o capital de la otra; o en las que un tercero, sea persona natural o sociedad domiciliada o no en el Ecuador, participe directa o indirectamente, en la dirección, administración, control o capital de éstas.

Para establecer la existencia de algún tipo de relación o vinculación entre contribuyentes, la Administración Tributaria atenderá de forma general a la participación accionaria u otros derechos societarios sobre el patrimonio de las sociedades, los tenedores de capital, la administración efectiva del negocio, la distribución de utilidades, la proporción de las transacciones entre tales contribuyentes, los mecanismos de precios usados en tales operaciones.

También se considerarán partes relacionadas a sujetos pasivos que realicen transacciones con sociedades domiciliadas, constituidas o ubicadas en una jurisdicción fiscal de menor imposición, o en Paraísos Fiscales. Así mismo, la Administración Tributaria podrá establecer partes relacionadas por presunción cuando las transacciones que se realicen no se ajusten al principio de plena competencia. Podrá considerar también partes relacionadas por presunción a los sujetos pasivos y a la persona natural, sociedad, o grupo económico con quien realice ventas o compras de bienes, servicios u otro tipo de operaciones, en los porcentajes definidos en el Reglamento.

Participación de utilidades a trabajadores- De acuerdo a disposiciones del Código de Trabajo, la Compañía, realiza provisión y paga a sus trabajadores, el 15% de la utilidad del ejercicio.

Impuesto a la renta- La ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 25% de impuesto a la renta, o una tarifa del 15% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades.

3. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

•

•••••••

•

••••

	(U.S. dólares)	
	2010	2009
Clientes	4,123,515	4,218,764
Deudores varios	3,381,705	3,270,329
Impuestos por cobrar	596,917	543,692
Valores por liquidar	183,886	89,922
Otros	40,457	32,963
Reservas para cuentas incobrables	(<u>31,350)</u>	(31,350)
Total	<u>8,295,130</u>	<u>8,124,320</u>

Clientes: Incluye clientes por venta de pautas publicitarias en programación nacional e internacional, que serán cobradas la mayoría en efectivo y mediante canje.

Deudores varios: Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, incluye principalmente US\$1,100,000, por deudas originadas por la resciliación de los contrato de transmisión de eventos deportivos con tres clubes de fútbol profesional del Campeonato Ecuatoriano de Fútbol, de los cuales incluye US\$300,000 cuyo saldo a la fecha del informe ya se puede considerar como no recuperable, y por decisión de Administración ésta pérdida será absorbida por el Accionista de la Compañía, mientras que el saldo, habiéndose cumplido con todas las instancias previstas de reclamo, a través de la Federación Ecuatoriana de Fútbol, y Mediación de la Cámara de Comercio de Guayaquil, estos litigios se encuentra en etapa de reclamo vía arbitraje, existiendo expectativas positivas de recuperación de la totalidad de la deuda por incumplimiento contractual.

Adicionalmente al 31 de diciembre del 2010 y 2009, incluye más de US\$ 2,000,000 por cobrar a Ecostal (Dish Latino) por la transmisión de programas nacionales en el exterior que se encuentra en litigio en cortes internacionales por incumplimiento contractual, y según los abogados del exterior se encuentran en etapas resolutoria a favor de la Compañía, y en el supuesto caso que se resuelva en contra, se aprobara la reversión de esta cuenta con los ingresos diferidos registrados como contrapartida de estas transacciones.

Durante los años 2010 y 2009, los movimientos de la estimación para cuentas de dudoso recaudo, fue como sigue:

	(U.S. de	ilares)
	2010	2009
Saldo inicial	31,350	110,297
Reserva del año	-	23,610
Castigo		(<u>102,557</u>)
Total	<u>31,350</u>	<u>31,350</u>

Castigo: corresponde al castigo de varias cuentas por cobrar a clientes que superaron el tiempo permitido por la ley para permanecer como cuentas por cobrar.

4. DERECHOS DE PELICULAS Y EVENTOS POR EXHIBIR

	(U.S. dólares)	
	2010	2009
Equipos profesionales de fútbol	-	-
Televisa	166,807	166,807
CIES Internacional Films S.A.	113,820	166,921
Traffic Sport Internacional	850,000	75,000
Otros	<u>551,381</u>	<u>327,862</u>
Total	<u>1,682,008</u>	736,590

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, incluye el anticipo entregado a proveedores nacionales e internacionales por la programación como series, enlatados y películas; y, derechos de eventos adquiridos y pendientes de devengarse. El valor de la programación se carga a resultados al momento de la transmisión de los programas en función del plazo de los contratos celebrados. El incremento del año 2010 frente al año 2009 corresponde a la compra de los derechos para la trasmisión de los partidos de futbol de la Copa América a desarrollarse en julio del año 2011.

Los otros incluyen los convenios con varios proveedores extranjeros de menor cuantía

5. PROPIEDADES, INSTALACIONES Y EQUIPOS

Los movimientos del costo de las propiedades, instalaciones y equipos fueron de los siguientes:

	(U.S. de	(U.S. dólares)	
	2010	2009	
Saldo al inicio del año, neto	15,778,484	15,632,364	
Adquisiciones	<u>145,143</u>	<u>146,120</u>	
Saldo al fin de año, neto	<u>15,923,627</u>	<u>15,778,484</u>	

Los movimientos de la depreciación acumulada de propiedades, instalaciones y equipos fueron:

	(U.S. dolares)	
	2010	2009
Saldo al inicio del año, neto	8,657,984	7,621,323
Baja	(129,717)	(90,755)
Gasto del año	<u>1,100,125</u>	1,127,416
Saldo al fin de año, neto	<u>9,628,392</u>	8,657,984

6. DERECHOS FIDUCIARIOS

	(U.S. dólares)	
	2010	2009
Saldo al inicio del año, neto	7,138,548	7,232,213
Amortización	(<u>93,667)</u>	(<u>93,667)</u>
Saldo al fin de año, neto	<u>7,044,881</u>	<u>7,138,548</u>

7. CARGOS DIFERIDOS

	(U.S. dólares)	
	2010	2009
Escenografías, software y otros	166,861	164,865
Depósitos en garantía	108,060	106,761
Total	<u>274,921</u>	<u>271,626</u>

La escenografía incluye principalmente los gastos incurridos en las adecuaciones e instalaciones para la presentación de programas nacionales de entretenimiento.

8. OBLIGACIONES BANCARIAS

	(U.S. dólares)	
	2010	2009
Banco del Pacífico S.A.		
Sobregiro	-	3,004
Produbanco S.A.		
Sobregiro	-	33,745
Banco de Machala S.A.		
Sobregiro bancario	-	404,851
Banco Amazonas S.A.		
- Documento por Pagar	89,824	-
- Préstamos	400,000	-
Total	<u>489,824</u>	<u>441,600</u>

Al 31 de diciembre del 2009, los sobregiros bancarios contratados se encuentran respaldados con garantías personales y fueron cancelados a durante el año 2010.

Las obligaciones bancarias al 31 de diciembre del 2010 incluye obligaciones de corto plazo pendientes de cancelar a la fecha de la emisión de este informe.

9. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

	(U.S. dólares)	
	2010	2009
Proveedores	2,339,958	2,036,824
Proveedores por canje	1,147,174	1,210,873
Acreedores varios	6,195,640	1,872,509
Impuestos	420,362	423,690
Comisiones	<u>349,126</u>	<u>269,873</u>
Total	10,452,260	<u>5,813,769</u>

Proveedores: corresponde a las adquisiciones de bienes y servicios para el giro del negocio.

Proveedores por canje: corresponde a la porción a corto de plazo de obligaciones con proveedores de bienes y servicios, las cuales se cancelarán mediante pautas publicitarias, bajo contrato de publicidad.

Acreedores varios: corresponde a obligaciones por pagar a acreedores diversos por transacciones distintas al giro del negocio; y, la porción corriente del convenios de pago celebrado con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y con el Servicio de Rentas Internas, que a la fecha del informe han sido canceladas oportunamente.

Impuestos: incluye valores a pagar al fisco por Retenciones en la Fuente, Impuesto al Valor Agregado e Impuesto a la renta del año.

Comisiones: corresponde a valores a pagar a empleados por ventas de pautas publicitarias.

10. PROVEEDORES DE PROGRAMACIÓN FILMICA

	(U.S. dólares)	
	2010	2009
Eventos deportivos	369,642	469,744
Fox Sports Latín América	461,312	461,312
Traffic Sports Internacional	770,000	295,000
OTI Internacional	76,864	76,864
Sportlive	63,000	63,000
Otros	<u>673,366</u>	406,744
Total	<u>2,414,184</u>	1,772,664

Los eventos deportivos incluyen obligaciones con equipos de fútbol profesionales que participación en el Campeonato Ecuatoriano de Futbol, para la transmisión de los partidos del campeonato nacional del año 2008, y con la Federación Ecuatoriana de Futbol, por los partidos amistosos y por las eliminatorias al Mundial Sudáfrica 2010 de la selección ecuatoriana de futbol.

Adicionalmente incluyen obligaciones con proveedores del exterior por contratos para adquirir materiales filmicos relacionados con series, novelas, enlatados, y programas de entretenimiento familiar. El principal efecto para el ejercicio corriente corresponde a la adquisición de derechos para la transmisión de la Copa América a desarrollarse en julio del 2011.

11. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

	<u>2010</u>	<u> 2009</u>
Bono navideño (décimo tercero)	28,332	6,968
Bono escolar (décimo cuarto)	17,740	16,500
Participación de las utilidades	65,424	73,272
Fondo de reserva	483	•
Vacaciones	147,802	130,527
Otras obligaciones patronales	<u>11,435</u>	<u>13,061</u>
	<u>271,216</u>	240,328

Los gastos acumulados corresponden a las obligaciones patronales que mantiene la compañía con los empleados, que durante el ejercicio corriente se cumplieron a su vencimiento.

12. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

	(U.S. dólares)	
	2010	2009
Proveedores	-	506,567
Proveedores de programación filmica	484,919	484,919
Anticipos de clientes	•	624,485
Obligaciones patronales	983,213	983,213
Otras cuentas por pagar	=	2,020,551
Total	<u>1,468,132</u>	4,619,735

Proveedores: Al 31 de diciembre del 2010 y 2009 incluyen la adquisición de bienes y servicios propios del giro del negocio y se acordó con los proveedores a un plazo no corriente para su cumplimiento.

Proveedores de programación filmica: Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, corresponde a la programación y derechos de trasmisión de eventos adquiridos se encuentran pendiente de pago y se acordó con el proveedor del exterior un plazo no corriente para su cumplimiento.

Anticipos de clientes: incluyen pagos de clientes por anticipados para asegurar trasmisiones publicitarias en programas próximos a transmitirse.

Obligaciones patronales: incluye la porción de largo plazo del convenio de pago celebrado con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por obligaciones patronales pendientes de cancelar desde el año 2006, el cual se ha venido cumpliendo oportunamente.

Otras cuentas por pagar: Al 31 de diciembre del 2009, incluyen obligaciones que se encuentran pendientes de pago a varios acreedores, originadas desde años anteriores cuando la Compañía mantenía una administración distinta a la actual. A la fecha de la emisión de este informe se mantienen cancelando estas obligaciones adecuadamente. La falta de cumplimiento de estas obligaciones podría originar contingencias importantes.

13. PASIVOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, incluye la facturación de pauta publicitaria, cuya fecha de transmisión no se ha definido; y, el ingreso no realizado de la trasmisión de programación local en el exterior, tanto a corto y plazo de acuerdo a la negociación con los clientes.

14. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, está representado por 3,500,000 acciones ordinarias de 1 (un) dólar de valor nominal unitario totalmente pagado.

15. RESERVAS

•

	(U.S. dólares)	
	2010	2009
Reserva por valuación	1,494,722	1,494,722
Reserva legal	<u>35,030</u>	<u>28,741</u>
Total	<u>1,529,752</u>	1,523,463

Reserva por valuación: corresponde a la valuación que se le efectúo a los activos de la Compañía para constituir el fideicomiso y transferir a valor de mercado los bienes que constituyen el fideicomiso RELAD-RIVAS.

Reserva legal: La ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse,

16. SITUACION FISCAL E IMPUESTO A LA RENTA

•

•

Situación fiscal.- La Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución. De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de tres años posteriores contados a partir de la presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

Tasa de impuesto.- El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 25% sobre las utilidades tributables. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Conciliación tributaria.- Las partidas que afectaron la utilidad contable con la utilidad tributaria fueron:

	<u>2010</u>	<u> 2009</u>
Utilidad del ejercicio	24 7,439	188,724
Participación de utilidades	-37,116	-28,309
Gastos no deducibles	<u>379,433</u>	208,545
Utilidad gravable	<u>589,756</u>	<u> 368,960</u>
Provisión para impuesto a la renta	<u>147,439</u>	<u>92.240</u>

17. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Durante los años 2010 y 2009, los saldos y transacciones con compañías relacionadas y accionistas, fueron las siguientes

	US\$ (dólares)	
	2010	2009
Activo		
Cuentas por cobrar corto plazo:		
Rivas & Herrera Young & Rubicam	-	134,495
Canal 40	-	1,430
Sonorama S.A.	<u>16,780</u>	20,845
	16,780	<u>156,770</u>

Pasivo

Cuentas por pagar a largo piazo:

Cuentas por pagar a accionistas a largo plazo	<u>17,969</u>	1,392,775
	<u>1,703,207</u>	<u>2,801,381</u>
Publitop	<u>88,070</u>	<u>79,050</u>
Rivas & Herrera Young & Rubicam	8,350	10,940
Servipichincha S.A.	41,077	43,629
Canal Uno Internacional S.A.	46,123	46,123
Canal Uno S.A.	1,519,587	2,621,639

Las cuentas por cobrar corresponden a préstamos otorgados a compañías relacionadas para operación, las cuales no generan intereses y fueron realizadas en términos acordados entre las partes.

Las cuenta por pagar corresponde a préstamos recibidos para capital de trabajo, y solo la cuenta de Accionistas originaron interese y, acuerdos de pago.

18. CONTINGENCIAS

Laboral

Actualmente, existen procesos laborales por aproximadamente US\$25,390, quienes reclaman el pago de indemnizaciones, que a la fecha de la emisión de este informe los procesos se encuentran abandonados.

Patronal

A la fecha de la emisión de este informe, la Compañía mantiene un convenio de pago por mora patronal que si bien se ha registrado provisiones para el pago de estas obligaciones patronales originadas durante años anteriores, la Compañía no se exime de las sanciones por parte de las Autoridades competentes que pueden ser penales y pecuniarias.

Tributaria

La falta de cumplimiento con la Administración Tributaria por concepto de Impuesto al Valor Agregado, Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta, con sus respectivos intereses de mora y multa, pudieran originar el cierre del establecimiento comercial y sanciones a sus administradores, aunque se encuentren los valores provisionados contablemente.

19. INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

La información relacionada con el porcentaje de variación en los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, es como sigue:

Año terminado	Porcentaje de
Diciembre 31	variación
2008	8.8%
2009	4.3%
2010	3.3%

20. EVENTOS SUBSECUENTES

Según Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 emitida por la Superintendencia de Compañías en febrero del 2011 se establece lo siguiente: "... Aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2012, todas aquellas compañías que cumplan las siguientes condiciones:

- a. Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares;
- b. Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares; y,
- c. Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Se considerará como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), a partir del año 2011".

Las compañías del tercer grupo que cumplan las condiciones antes señaladas, en el periodo de transición (año 2011), elaboraran obligatoriamente un cronograma de implementación y las conciliaciones referidas en el artículo segundo de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre del 2008.

Los ajustes efectuados al inicio y al término del período de transición, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2012.

Aquellas compañías que por efectos de la presente resolución deben aplicar las NIIF completas, prepararán la información contenida en el artículo segundo de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 y remitirán a esta Superintendencia, hasta el 31 de mayo del 2011 el cronograma de implementación aprobado en junta general de socios o socios, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; y, hasta el 30 de noviembre del 2011, la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición, aprobada por el Directorio o por el organismo que estatutariamente estuviere facultado.